

# LA TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN EL MUNICIPIO ALPUJARREÑO DE VÁLOR (GRANADA, ESPAÑA)

*The protection of historical heritage in the township of Válor in La Alpujarra (Granada, Spain)*

**Raúl Ruiz Álvarez**

Universidad de Granada/Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra, España  
[raul.lanjaron@gmail.com](mailto:raul.lanjaron@gmail.com)

**Miguel Ángel Sorroche Cuerva**

Universidad de Granada/Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra, España  
[masc@ugr.es](mailto:masc@ugr.es)

## Resumen

La administración local tiene un papel fundamental en la tutela del patrimonio histórico y en su puesta en valor como recurso académico, cultural y turístico. En este artículo se analizan los resultados parciales de la gestión del patrimonio del municipio de Válor, en La Alpujarra, una comarca con numerosos Bienes de Interés Cultural y espacios naturales protegidos que determinan los instrumentos de planeamiento urbanístico. La visión que el Ayuntamiento de Válor tiene del patrimonio, como elemento clave de progreso, lo convierte en un municipio modélico para su estudio. La adquisición, en los últimos meses, de inmuebles con una alta significación histórica e identitaria, reflejan su decidida apuesta por la preservación de su legado cultural. De este análisis se desprende que la administración local es determinante en la ejecución de acciones y políticas culturales que posibilitan la recuperación del patrimonio. Propuestas que refuerzan sus señas de identidad, y que buscan generar riqueza, a través de actividades como el turismo, con el objeto de dar respuesta a problemas como la despoblación.



**Culturas. Revista de Gestión Cultural**

Vol. 8, Nº 1, 2021  
pp. 33-62  
EISSN: 2386-7515

Recibido: 20/10/2020  
Aceptado: 23/06/2021



**Palabras clave:** Administración local; Patrimonio; Gestión Cultural; Urbanismo; Válor; La Alpujarra.

### Abstract

The local administration has a fundamental role in the historical enhancement and protection as an academic, cultural and tourist resource. In this article, we analyze the partial results of the heritage management of the township of Válor, in La Alpujarra, a region with many Cultural Heritage Sites and protected natural areas that determine the urban planning. The vision that the Town Hall of Válor has of the heritage, as a key element of progress, makes it worthy for study. The local administration is a determining factor in the execution of cultural actions and policies that make the recovery of heritage possible. The acquisition, in the last months, of properties with a high historical and identity significance, reflects its determined bet for the preservation of its cultural legacy. To solve problems such as depopulation, proposals that reinforce their signs of identity, and that seek to generate wealth, through activities such as tourism are conducted.

**Keywords:** Local Administration; Heritage; Cultural Management; Urbanism; Válor; La Alpujarra.

## 1. Introducción

El objetivo de este artículo es hacer una valoración crítica de la gestión del patrimonio cultural de La Alpujarra granadina. Partiremos para ello del estudio de las normas urbanísticas de aplicación en la comarca, centrándonos en la gestión que viene realizando el municipio de Válor y en la reciente adquisición por parte de su Ayuntamiento de dos inmuebles con una gran significación identitaria: la casa de Isabelita y la casa de Aben Humeya, ambas en un estado deficiente de conservación.

El estado actual en el que se encuentra el patrimonio cultural de este municipio alpujarreño pasa inexorablemente por entender las dinámicas comarcales de gestión del patrimonio, así como su dimensión cultural y turística. Fernández-Baca Casares (2012) sitúa en los años 60-70 del siglo XX la consideración de patrimonio en torno a los monumentos y obras de arte; en los 80, a la valorización cultural del contexto físico y el ambiente urbano; y en el siglo XXI, a la aparición de políticas culturales donde la gestión se basa en la complementariedad de instituciones y agentes que interactúan en el territorio. Partiendo de estas premisas, en este trabajo se incide en las múltiples perspectivas desde las que puede ser concebido el patrimonio y la importancia de saber conjugarlas desde lo global a lo concreto teniendo en cuenta aspectos históricos, antropológicos, medioambientales, turísticos o de género, entre otros.

La gestión del patrimonio ha puesto de manifiesto que es una acción de largo recorrido, que se mueve en una doble escala, la espacial y la temporal. Si para la primera, la comprensión integral de las propuestas supone un reconocimiento a la riqueza patrimonial y a la valoración de los bienes culturales desde una dimensión global, fuera de las perspectivas elitistas de la primera mitad del siglo XX donde lo monumental tenía preeminencia; en la segunda, la temporal, solo la firme convicción de la necesidad de convertir esa riqueza en un recurso generador de dinámicas de desarrollo, pasa por entender que se trata de un compromiso de todos, ciudadanía e instituciones. En este camino es importante no perder de vista que la reafirmación de la identidad de una sociedad frente a la globalización marca el trasfondo de los mismos, y la huella de su interacción con el territorio es fundamental para entender el legado cultural y natural a preservar.

Como herramienta, la gestión del patrimonio debe ser considerada en tanto que, como conjunto de acciones programadas, busca la mejor utilización de la herencia histórica, adecuándola a las exigencias sociales contemporáneas y garantizando con ello su conservación y por lo tanto su permanencia en el tiempo. En ese andamiaje resulta fundamental la gestión pública local, tal y como lo ha reconocido la ley andaluza de patrimonio de 2007 (Ley 14/2007, de 26 de noviembre), al otorgar a estas entidades un mayor protagonismo del que contaban hasta ese momento, por su proximidad a la población y su mejor conocimiento de las necesidades reales de la misma.

Este trabajo pretende demostrar la hipótesis de que la puesta en valor del patrimonio de un municipio, se focaliza en las políticas que desarrollen e impulsen los poderes locales, que se han convertido en sus verdaderos conservadores y protectores. De no ser por el compromiso de "algunas" administraciones locales, el patrimonio no solo se destruiría materialmente, sino que paulatinamente se esfumaría de la memoria colectiva.

Planteamos, por tanto, en primer lugar, un marco teórico y metodológico; en segundo, un análisis de la realidad municipal de Válor en el contexto de La Alpujarra oriental granadina; y, por último, una reflexión sobre los aspectos que han motivado la recuperación de elementos del patrimonio arquitectónico del municipio como base para la redacción de un Plan Director que gestione las acciones futuras de conservación, investigación y difusión.

## **2. Marco teórico y Metodología**

Los conceptos "patrimonio" y "gestión" son bastante recientes, apareciendo progresivamente en las convenciones del Patrimonio de la Humanidad por la necesidad de identificar, proteger, conservar y difundir un legado histórico ingente. Son numerosos autores los que nos presentan, tanto definiciones, como orientaciones y herramientas para la

práctica cotidiana de la gestión (Querol, 2010; Rubio y Ponce, 2015; Ballart y Tresserras, 2018). A ellos se suma un amplio número de investigaciones sobre la gestión del patrimonio local (Gámez y Alonso, 1996; Hermosilla e Iranzo, 2004; Muñiz, 2010), siendo coincidentes todos de su papel en la construcción social que debe tener de un lugar.

Llorenç Prats (2005) detalla el significado de patrimonio local como el que "está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones locales que, en cada caso, guardan una relación metonímica con la externalidad cultural". Por otra parte, Sánchez Luque (2005) apunta a los municipios como los gestores del patrimonio urbano. Son la primera administración competente en materia de cultura, que además de tener la obligación moral de velar por su conservación, tienen la responsabilidad de proporcionar a los ciudadanos una educación respecto al valor y al adecuado tratamiento que merecen los bienes culturales (García Cuetos, 2011). Además, desde la administración local se conjugan los elementos necesarios para generar modelos estratégicos en torno al patrimonio que pongan en valor cuestiones, hasta no hace mucho obviadas, como el género (Birriel y Risquez, 2016; Robles y Birriel, 2012), o la identidad (Fernández y Navarro, 2020), vinculándolos, además, al progreso cultural y económico.

Respecto a la gestión del patrimonio histórico, sus problemas radican en la elaboración e implementación de marcos normativos para la protección de los valores de estos bienes culturales. Mucho más, cuando nos referimos a contextos culturales y naturales en los que intervienen numerosos actores, y en áreas rurales donde se plantean cuestiones y problemas específicos sobre la gestión. En este contexto Hermosilla e Iranzo (2004) definen el patrimonio rural como "el conjunto de bienes, ya sean materiales o inmateriales, testimonio de la cultura ideacional y del modo de vida de los habitantes de los espacios rurales". De este modo, según los autores "este patrimonio queda conformado tanto por elementos culturales como por paisajes naturales más o menos antropizados que, además de ser el fruto de una herencia, no dejan de generarse en la actualidad".

La legislación española vincula desde un primer momento la protección del patrimonio con la ordenación urbanística y, por tanto, con el ámbito competencial municipal. Ya la propia Constitución en su artículo 46, señala a los poderes públicos como garantes de la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, artístico y cultural, sea cual sea su titularidad. Es la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (Ley 16/1985, de 25 de junio) la que obliga a los ayuntamientos a incluir en sus instrumentos urbanísticos y de ordenación del territorio a los Bienes de Interés Cultural (Alegre, 2015). La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007 también fija su atención en los instrumentos de ordenación territorial o urbanística. Pero surgen numerosos problemas,

¿quién es la administración competente en la protección del bien?, ¿qué ocurre cuando el municipio no cuenta con instrumentos de planeamiento especiales?, ¿quién financia la conservación del bien? La ley andaluza intenta dar respuesta delegando las competencias de la administración autonómica en casos muy concretos (Martínez, 2008).

El Patrimonio está claramente ligado al desarrollo local y constituye un valor intrínseco a la proyección como recurso turístico y cultural. Aunque en los últimos tiempos hayan aparecido debates que plantean la destrucción del bien al transformarlo en una falsa mercancía (Collin, 2019). No obstante, en este trabajo se plantea la necesidad de buscar equilibrios entre la salvaguarda y la consideración del bien como motor de desarrollo y de mejora del bienestar social de una localidad, algo que resulta notable en áreas donde el legado cultural y la valoración del patrimonio histórico son prioritarios para su reactivación. En este sentido, nos preguntamos: ¿qué relaciones se pueden establecer entre el patrimonio como instrumento de desarrollo local y recurso para frenar problemas como la despoblación? En esta línea de indagación destacan los trabajos del departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada, que desde hace una década vienen estudiando minuciosamente la gestión de fondos LEADER en la comarca y comparando con otros territorios de la provincia los resultados obtenidos (Cejudo, Maroto y Navarro, 2019). Además, en los últimos años también están apareciendo estudios sobre turismo que están analizando el mismo problema, incidiendo en la singularidad identitaria de municipios de La Alpujarra (Fernández y Navarro, 2020).

Asimismo, es necesario hacer una lectura del paisaje y de cómo se inserta la arquitectura tradicional en el mismo como miradas superpuestas que funden lo social, lo ambiental y lo territorial a través de la cultura. Tanto el paisaje alpujarreño como la arquitectura tradicional de La Alpujarra han llamado la atención de historiadores, geógrafos, antropólogos o arquitectos, atraídos por “una serie de pueblos de una belleza insólita, en un paisaje sobrecogedor por lo que tiene de salvaje y a la vez de muestra trabajada con la paciencia y el esfuerzo de sus habitantes” (Gómez y Egido, 1976). En 1988, Casado Alcalde se refiere a la vivienda alpujarreña como una “reliquia del pasado histórico que se ha conservado hasta nuestros días, gracias a los habitantes” (Casado, 1988). No obstante, esta imagen idílica de la arquitectura tradicional alpujarreña, de la que forma parte por derecho propio el paisaje cultural en la que se ubica, ha sufrido muchos cambios hasta la actualidad. No solo por el abandono y la transformación de infraestructuras que constituyen un símbolo y son indudablemente un reclamo turístico (sistemas de cultivo, regadío y poblamiento), sino por las diferentes conciencias sobre el patrimonio que existen en La Alpujarra y que en gran medida se han construido atendiendo a la economía de cada territorio. Así, la conciencia patrimonial del, en y hacia el Barranco de Poqueira es más alta porque

su desarrollo turístico está vinculado al paisaje y se proyectan los esfuerzos en un resultado concreto, mientras que en la zona más oriental se ha ido perdiendo esa identidad del patrimonio como recurso por el abandono durante años del mismo, incluso encontrando una resistencia social a la protección. En este contexto, hay municipios, como Válor, que están trazando políticas públicas de gestión cultural y tutela del patrimonio, que analizaremos a continuación.

No podemos finalizar este apartado sin hacer referencia al papel de la educación como dinamizador de una sociedad y generador de identidad propia desde el marco de la didáctica de las ciencias sociales. Entre otras, destacan las propuestas impulsadas por la profesora María Fuensanta Guzmán Pérez (2010), la aportación dirigida por Lara Delgado y Martín Civantos sobre "La Alpujarra, Paisaje Cultural" (2015); o los trabajos "La Arquitectura Tradicional de La Alpujarra" y "La Gestión Histórica del Agua en La Alpujarra" (Delgado, 2014). Tampoco podemos olvidar a innovadores campos de investigación en el medio rural como el proyecto VitaLex (UGR) que comprende y estudia desde un enfoque interdisciplinar el análisis de la vitalidad y mortandad léxica en La Alpujarra; o el proyecto Memola (UGR), en el que además de investigar sobre el proceso de formación histórica del paisaje cultural y la explotación de los recursos naturales, realiza una importante tarea de transferencia del conocimiento implicando a las poblaciones.

En cuanto a la metodología que hemos seleccionado la podemos estructurar en dos partes bien diferenciadas. En primer lugar, la puesta al día de bibliografía y archivo, con el que se ha analizado entre otros, trabajos sobre la zona y las normas urbanísticas, iniciativas de patrimonio y el expediente fallido de "La Alpujarra Patrimonio de la Humanidad". En concreto se ha revisado la documentación del Archivo Municipal de Válor y de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina. Además de datos de naturaleza cuantitativa propios de informes técnicos, también encontramos informaciones de naturaleza cualitativa a través de actas de numerosas reuniones.

En segundo lugar, el trabajo de campo, en el que se han entrevistado a técnicos y representantes públicos de la zona, y se han visitado las edificaciones de referencia. De este modo, se analizan las intervenciones del Ayuntamiento de Válor para adquirir los inmuebles catalogados en su normativa urbanística, y su impacto en la dinámica socioeconómica del municipio a medio y largo plazo.

### **3. Válor en el contexto de la gestión patrimonial en la Alpujarra**

Aunque este artículo trata específicamente del patrimonio local de Válor, nos parece necesario relacionarlo con las dinámicas de gestión que se vienen desarrollando en La Alpujarra granadina, y que influyen especialmente en la percepción colectiva que la población posee del

patrimonio, como quedó demostrado en la resistencia al proyecto “La Alpujarra Patrimonio de la Humanidad”, o en el rechazo a diversas normativas del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada.



Fig. 1. Mapa de La Alpujarra granadina y su patrimonio. Fuente: Creados

En el ámbito de la protección patrimonial distinguimos tres grandes zonas dentro de la Alpujarra. En primer lugar, el Conjunto Histórico-Artístico de Bubiión, Capileira y Pampaneira, cuya declaración en 1982 supuso un hito en la gestión patrimonial, pues por primera vez se delimitaban términos municipales completos como Bien de Interés Cultural, en los que interactuaban valores culturales y naturales y se abarcaba desde los núcleos urbanos hasta las altas cumbres de Sierra Nevada, lo que otorgaba al territorio y al paisaje un papel importante (Fernández, 2017; Sorroche, 2001).

En segundo lugar, el Sitio Histórico de La Alpujarra Media Granadina y La Taha que afecta a los municipios de La Tahá, con sus seis núcleos de población: Capilerilla, Atalbéitar, Pitres, Ferreirola, Mecinilla y Mecina-Fondales; Pórtugos; Busquístar; Cástaras (Nieles); Juviles; Lobras (Tímar); Bérchules (Alcútar); Capileira; Bubiión y Trevélez. Asimismo, afecta a los entornos de Cádiar, Murtas, Almegíjar, Torvizcón, Órgiva, Albondón, Polopos, Rubite y Sorvilán (Decreto 129/2007, de 17 de abril, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el Área delimitada de La Alpujarra Media Granadina y La Tahá, en la provincia de Granada).

En tercer lugar, los municipios que se encuentran afectados por la normativa del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada, pero no por la legislación patrimonial. Es aquí donde se encuadra Válor, lo que debiera

constituir una oportunidad para el desarrollo territorial sostenible, a partir de la legislación medioambiental y su propio planeamiento urbanístico, que contempla la conservación de los elementos patrimoniales, caso de la arquitectura y contextos urbanos, englobados dentro de los espacios en los que se aplica (Benete, 2015).

Por la extensión a la que debemos ajustarnos en este texto no nos detendremos en la descripción de las unidades patrimoniales y elementos que comprenden a cada municipio, para centrarnos a grandes rasgos en los instrumentos de gestión. Santiago, Velasco y Amaya en el año 2007 escribían que el máximo nivel de protección patrimonial necesita de instrumentos para su gestión y en La Alpujarra encontramos tres, que de forma esquemática son:

a) Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del Barranco de Poqueira, aprobadas en 1992 y revisadas en el año 2007 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 76 de 18 de abril de 2007). Como instrumento de gestión urbanística nos han brindado durante estos años una lección de sabiduría y compromiso que ha servido como ejemplo de urbanismo equilibrado y respetuoso. No obstante, no han estado exentas de problemas, por lo que se han detectado, en los archivos municipales y comarcales, múltiples reivindicaciones para una revisión completa de esta normativa (Ruiz, 2020).

b) La mayoría de municipios que integran el Sitio Histórico no cuentan con normas municipales de planeamiento urbanístico, realizándose su gestión de forma indirecta desde la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, que cuenta con un Documento de criterios para la protección del BIC Sitio Históricos de la Alpujarra Media granadina y la Tahá (García de los Reyes, 2006).

c) El municipio de Válor se rige por el P.G.O.U aprobado definitivamente el 17 de noviembre de 2006, notificado en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de enero de 2007 y publicado el 21 de diciembre de 2007. En el texto de las normas urbanísticas se incluyen siete elementos con protección debido a su contenido cultural o tradicional: el puente de la Tableta; la fuente de la Plaza, la fuente Martín; la Iglesia de Válor; la casa de Abén Humeya; la casa de Isabelita y la casa Arnal.



Fig. 2. Vista de Válor. Fuente: Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina/Creados.

Junto a lo anterior, las iniciativas que se han llevado a cabo muestran, sin duda, que, a pesar de la dudosa eficacia de la gestión, existe una preocupación por encontrar soluciones que lleven a una buena conservación del patrimonio atesorado.

Aunque el objetivo de este trabajo no es realizar un análisis comparativo de la situación de Válor con otros municipios de la comarca, lo que posiblemente nos llevaría a error debido a la heterogeneidad de los niveles de protección patrimonial, sí queremos mencionar otros ejemplos de gestión como el de Bubián, que realizó recientemente un plan local de turismo en el que la gestión patrimonial era una de sus líneas estratégicas de trabajo (Ruiz, 2020). También el debate del reto demográfico ha virado en torno a la gestión patrimonial y cultural como pudo comprobarse en las ponencias de la jornada de despoblación en las que la ordenación urbanística ocupa una de las principales preocupaciones. Sin obviar elementos de desarrollo a partir de la gestión cultural y la puesta en valor del patrimonio inmaterial como el festival "Me vuelves Lorca" que cada verano se celebra en Laroles (Nevada), u otras iniciativas consolidadas en el tiempo como el festival de música tradicional de La Alpujarra con una treintena de ediciones o la muestra de teatro, ambos organizados por la asociación Abuxarra, que pone de manifiesto la importancia del tejido sociocultural en la conservación del

patrimonio inmaterial (Ruiz et al., 2018). Finalmente, creemos necesario traer a colación, no solo la labor de transferencia del conocimiento que realiza el laboratorio de arqueología biocultural de la Universidad de Granada (MemoLab), sino de cooperación con las gentes del territorio en la conservación de las acequias tradicionales o intervenciones arqueológicas como la que recientemente ha realizado en el fuerte de Juviles, una fortificación medieval de gran importancia en la historia de la comarca alpujarreña. Un balance de la cuestión ha sido publicado recientemente con la edición de María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez (2021), donde un grupo de expertos da un paso en que "las narrativas construidas a partir de los lugares, la historia, los monumentos, las costumbres, no sean vectores de exclusión, sino todo lo contrario: nuestro patrimonio debe definir comunidades democráticas e inclusivas" (p.14).

Volviendo al municipio de estudio, Válor participó en 2013 en el Grupo de Trabajo "Alpujarra Patrimonio Mundial", integrado por la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada, la Universidad de Granada, el Centro UNESCO de Andalucía, el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, el Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra y la Asociación Abuxarra, con el objetivo de alcanzar la inclusión de la Alpujarra en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO con la categoría de Paisaje Cultural. El proyecto no finalizó su curso por múltiples causas, entre las que se encontraban la falta de consenso general entre las instituciones y los habitantes de la comarca, en parte debido a la gestión urbanística del patrimonio y al temor a su gestión.

#### **4. El municipio de Válor**

El municipio de Válor se sitúa en la provincia de Granada, concretamente en la comarca de La Alpujarra. Urbanísticamente se desarrolla en tres núcleos de población: Válor, Nechite y Mecina Alfahar, lo que le confiere una imagen tradicional de población organizada en barrios.



Fig. 3. Vista de Mecina Alfahar. Fuente: Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina /Creados.

Desde el punto de vista de su población, la tendencia ha sido a la disminución. En 1960 registraba un censo de 2232 habitantes, que se ha reducido a 675 en la actualidad, lo que supone una disminución del 30,24%. Sus habitantes se distribuyen en los tres núcleos urbanos: 112 en Mecina Alfahar, 47 en Nechite y 516 en Válór. La progresiva despoblación de toda la comarca, sumada al envejecimiento (la edad de los habitantes de Válór es de 50,60 años), hace, si cabe, más dramática la situación (Ruiz et al., 2018). Esta circunstancia no ha pasado desapercibida y el Ayuntamiento ha mostrado gran preocupación uniéndose a los grupos de trabajo sobre despoblamiento y participando en acciones como la visita al Parlamento Europeo en 2018 para negociar el cambio de criterios de las ayudas europeas. A ello se une el problema del desempleo, registrando 55 personas en paro en febrero de 2020.

Además, hay que considerar que el municipio de Válór cuenta con pocos recursos propios. Con un presupuesto que ronda el millón de euros en los ejercicios 2017-2018-2019, un 50% se ha destinado a gastos de personal, un 25% a prestar servicios y el restante 25% a inversiones. En 2020 el Ayuntamiento de Válór ha aprobado unas cuentas con un gasto conjunto de 1.468.648 euros (aumenta el 22,8% las cuentas del año anterior). No obstante, la capacidad de ingresar recursos propios es mínima, en torno al 30% del presupuesto. El restante 70% corresponde

a financiación vinculada a programas de servicios públicos, empleo, cultura, o infraestructuras.

Para afrontar los desafíos actuales de la globalización, el cambio climático o el reto demográfico, algunas entidades públicas como el caso del Ayuntamiento de Válór han optado por la puesta en valor de su rico patrimonio como recurso dinamizador de la cultura y potenciador de turismo. Por ello, teniendo muy clara su necesaria conservación y gestión pública, ha decidido tomar la iniciativa adquiriendo dos de los edificios más emblemáticos de la localidad, lo que supone una apuesta clara por esta línea. A ello se suma el fuerte reconocimiento que tienen otras manifestaciones como un patrimonio etnográfico excepcional, en el que destacan sus fiestas de Moros y Cristianos, cuya tradición y fama trascienden los límites municipales (Martínez, 2015; Barrionuevo, 1964).

Asimismo, se han sumado a la apuesta de vincular la promoción turística con el territorio. De ahí que la imagen turística descienda de la marca "Alpujarra, Destino Turístico" que está basada en cartografías, para proyectar la imagen del propio territorio y fomentar el sentimiento de pertenencia al mismo.

#### **4.- La gestión patrimonial**

Como hemos apuntado, Válór comprende tres núcleos de población que carecen de protección patrimonial más allá de la implícita a la ordenación urbana municipal. Si bien, las tres poblaciones mantienen el urbanismo típico de los municipios alpujarreños y la identidad paisajística de cultivos en bancales y balates construidos con piedra seca e irrigados por acequias, en cuanto a la arquitectura conviven viviendas tradicionales con otras de nueva construcción, que están reguladas en sus componentes volumétricos, cromáticos y materiales para mantener una concordancia con las líneas formales de la arquitectura de la comarca (Sorroche, 2004).

Dentro específicamente del núcleo urbano de Válór, el Plan General de Ordenación Urbana clasifica siete edificaciones con protección, a las que hay que sumar un BIC y todo el ámbito municipal integrado dentro del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada. El Ayuntamiento cuenta en su propiedad con cuatro de las mismas, habiendo adquirido recientemente dos inmuebles: la vivienda que la tradición considera la Casa de Aben Humeya y la Casa de Isabelita.

#### **El Castillejo**

A pesar de su estado de conservación, el Castillejo es el referente patrimonial por su declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento el 25 de junio de 1985. Se trata de un asentamiento medieval que estaba compuesto por un castillo y el área que lo circunscribía. Construido siguiendo las técnicas tradicionales, con lajas de pizarra y cal, posiblemente conoció una reestructuración en el

siglo XVI, durante la rebelión de los moriscos. De grandes dimensiones, su situación hace pensar que fue un punto para albergar ganado o a la población en caso de peligro (Martín, Bleda y Martín Civantos, 1999).

El castillo era de planta triangular, con indicios de dos torres, quedando en el lado oriental, el más escarpado, restos de un gran muro construido con tapial de cal y canto que pudo integrar algún torreón defensivo. Todavía se pueden apreciar en las laderas del cerro en el que se emplaza el conjunto, restos de muros, posiblemente de las viviendas del poblado medieval.

De propiedad particular, en la actualidad se encuentra en estado de abandono, aunque por su ubicación e importancia, sería interesante su recuperación e interpretación arqueológica y geohistórica.

### **El Puente de la Tableta**



Fig. 4. Puente de la Tableta antes del inicio de las obras. Fuente: Ayuntamiento de Válor.

Por lo que respecta al Puente de la Tableta, es de titularidad municipal, como indica la ficha del catálogo del P.G.O.U. Se trata de una infraestructura datada en el siglo XIV con un arco apuntado y la cimbra en ladrillo, siendo su relleno en mampostería y lajas de pizarra. Se sitúa en el camino viejo entre Almería y Granada. Tras varias actuaciones desafortunadas, en el año 2014 se produce la restauración más preciada gracias a la corporación municipal y al movimiento vecinal que recogió firmas para una actuación urgente ante el peligro de derrumbe que presentaba. Además, el puente forma parte de la red de senderos del GR7, y es una de las principales vías de entrada a la vega del municipio.

Consultado el expediente de la actuación (Archivo Municipal, Expte EN/2011/18/00057), se desprende la queja de que "tras diversos intentos de que fuese reconstruido por organismos como Delegación de Gobierno,

Junta de Andalucía (Delegaciones de Cultura, Medioambiente, Agricultura, Obras Públicas) y Diputación de Granada, sin obtener respuesta positiva de los mismos, el Ayuntamiento optó por dividir la obra en fases y asumirlo con sus recursos propios y subvenciones ordinarias.

La envergadura del proyecto hizo que el Ayuntamiento pidiese asistencia técnica a la Diputación de Granada, al no contar con personal cualificado. Se nombró al arquitecto (Jorge Suso Fernández Fígares) y al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Francisco Vílchez Cuesta). Tras las recomendaciones de ambos y el peligro de derrumbe del puente, las fases se unieron en un único proyecto que tuvo un coste de 138.000 euros más IVA (28.980,00 euros). La falta de recursos propios, en este caso concreto, hizo que el Ayuntamiento destinara dos subvenciones ordinarias a esta finalidad: la proveniente de los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales; y la Subvención para acciones y actividades sostenibles en los parques naturales y/o nacionales de Andalucía, así como las zonas de especial protección para las aves declaradas por el decreto 249/2008, de 29 de Julio y sus correspondientes áreas de influencia socioeconómica.



Fig. 5. Restauración del Puente de la Tableta. Fuente: Ayuntamiento de Válor.

### **La Fuente de la Plaza y la Fuente Martín**

La Fuente de la Plaza es de propiedad municipal. Se trata de una infraestructura pública datada en el siglo XVIII, perteneciente a la política de dotación de servicios impulsada por la administración borbónica. Situada en la plaza de la localidad de Válor, está compuesta de un basamento que conforma la pila, realizado con sillares de piedra y un muro rematado con una cornisa volada y una placa de piedra en el centro con una inscripción en la que se puede leer el año de construcción, 1797. Remata el conjunto un frontis triangular, volutas toscas en los extremos

y rematado con una bola en su vértice. Adosada a un talud natural, aún sigue surtiendo de agua, siendo su estado de conservación bueno. Constituye sin duda, un elemento identitario del municipio de Válor.



Fig. 6. Fuente de la Plaza. Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina /Creados.

La Fuente Martín, también de propiedad municipal, se ubica entre el barranco que separa Nechite del barrio de Santa Lucía. Reconstruida en 1983, conserva el caño.

Aunque en este trabajo, nos centramos únicamente en los elementos catalogados en el P.G.O.U, hay que apuntar que el municipio cuenta con una red de fuentes históricas muy importantes.

### **Iglesia**

Sin duda, uno de los referentes patrimoniales es la Iglesia de Válor. Propiedad de la Curia, fue construida el siglo XVI, aunque ha conocido numerosas rehabilitaciones y reconstrucciones a lo largo del tiempo, si bien, ha guardado su esencia. Realizada en ladrillo con cajones de mampostería, su exterior está dominado por la torre, ubicada en su cabecera.

Se accede a ella desde los pies por una sencilla portada. Su interior está organizado en tres naves, crucero y capilla mayor. Cubre su nave principal con una armadura mudéjar similar a sus coetáneas. Alberga una rica imaginería entre la que destacan una Inmaculada atribuida a la

escuela de Alonso Cano y la imagen del Cristo de la Yedra, patrón de La Alpujarra.



Fig. 7. Vista de la torre de la Iglesia de Válor. Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina /Creados.

### **Patrimonio inmueble doméstico**

En cuanto al patrimonio inmueble, Válor cuenta con tres ejemplos destacados de viviendas señoriales. La Casa Arnal, de propiedad particular y localizada junto a la carretera, en la parte alta del pueblo, es ejemplo de edificación adosada con un gran jardín. Sirvió de Hospital en la Guerra Civil. La Casa de Aben-Humeya, de fuerte significación simbólica en la localidad al atribuirse que perteneció a Don Hernando de Válor, protagonista de la revuelta morisca del siglo XVI. Y, la casa de Isabelita, situada en la Plaza de la Constitución. En este caso, esta edificación posee una ubicación geoestratégica de vital importancia para el municipio, pues por su jardín se da acceso al Pabellón de Deportes, y por su situación central en el casco urbano, junto a la Fuente de la Plaza del siglo XVIII y a la Iglesia Parroquial de San José del siglo XVI, conforman un conjunto arquitectónico en el que se desarrolla la vida cultural de Válor. Nos detendremos en la descripción de la Casa de Isabelita y la Casa de Aben-Humeya por haber pasado recientemente a ser propiedad municipal.



Fig. 8. Localización Casa de Aben Humeya (derecha) y la Casa de Isabelita (izquierda). Elaboración propia a partir de captura de imagen de google maps.

### ***Casa de Isabelita***

Como ya se ha apuntado, el edificio está incluido en el catálogo de bienes inmuebles de las normas urbanísticas de Válor. En concreto en la ficha número seis, con la denominación de Casa de Isabelita. Edificada en el siglo XIX y con constancia de una rehabilitación en 1940, tiene tres plantas y una superficie construida de 1.440 m<sup>2</sup> a la que se suma el Huerto con una parcela de 3.017 m<sup>2</sup>.

Técnicamente está realizada siguiendo los sistemas constructivos de la zona, con muros de carga de ladrillo y piedra, revocados con pintura de cal. Interiormente la solería es de baldosas cerámicas hidráulicas y se cubren los espacios con forjados de vigería de madera. La cubierta, inclinada a cuatro aguas, es de teja de cerámica curva. La carpintería, de madera pintada, se cierra con rejería y barandillas de fundición.

Adosadas a este espacio principal encontramos otras construcciones utilizadas como almacenes, graneros, cuadras o bodegas, que nos hablan de la actividad agropecuaria de sus propietarios. Internamente se distribuyen sus espacios en torno a un patio central al que se abren las múltiples dependencias. Cuenta además con una bodega en semisótano y zonas de cocinas con hornos de fábrica.



Fig. 9. Casa de Isabelita. Fuente: Ayuntamiento de Válor

Destaca asimismo el amplio jardín con el que cuenta la vivienda, segregado de la finca matriz y que actualmente se encuentra sin cultivar y dispone de dos pequeñas construcciones destinadas a aparcamiento y almacén.



Fig. 10. Jardín de la Casa de Isabelita. Fuente: Ayuntamiento de Válor



Fig. 11. Interior de la Casa de Isabelita. Fuente: Ayuntamiento de Válor



Fig. 12. Cocina de la Casa de Isabelita. Fuente: Ayuntamiento de Válor



Fig. 13. Bodega de la Casa de Isabelita. Fuente: Ayuntamiento de Válor.

Tipológicamente responde a un tipo de arquitectura tradicional de La Alpujarra oriental relacionada con las clases más pudientes, que tras la rebelión morisca se ubicaron en torno a Ugíjar y las poblaciones cercanas, lo que dio pie a que durante la modernidad se convirtiera en el centro neurálgico de la región.

Debido a su protección "local" las obras que se permiten son únicamente las de restauración, reforma y reestructuración. En 2020 el Ayuntamiento de Válor adquiere este inmueble que pasa a ser patrimonio municipal con diferentes objetivos entre los que se encuentran el desarrollo urbano sostenible del municipio, la recuperación del jardín como laboratorio de jardines urbanos nazaríes y la progresiva recuperación del edificio para diferentes funciones como son: espacio cultural y almacén. El informe realizado por la Diputación de Granada, distingue dos zonas diferenciadas de conservación: la casa principal que presenta un mejor estado y las zonas de almacenes y cuadras, en estado deficitario. Respecto al huerto-jardín se apunta que está semiabandonado.

### **Casa de Aben Humeya**

La edificación denominada “Casa de Aben Humeya” se sitúa en el antiguo Barrio Carnicería (actual calle de Aben Humeya, número 8), junto al edificio del Ayuntamiento Viejo. El edificio está incluido en el catálogo de bienes inmuebles de las normas de planeamiento de Válor en la ficha nº 5.



Fig. 14. Fachada principal de la Casa de Aben Humeya. Fuente: Ayuntamiento de Válor.

Es una construcción de gran valor histórico e identitario para el municipio, estando ligada en el imaginario colectivo a la figura histórica de la Rebelión de las Alpujarras, Aben Humeya, cuando en estos momentos se está conmemorando el 450 aniversario de dicho acontecimiento (1568-1571). Asimismo, estuvo vinculada al patrimonio inmaterial de la población al ser cedida por su propietaria a la Asociación Cultural de Moros y Cristianos de Válor. En ella se guardaban los trajes, banderas, lanzas, cascos, calzado, gorros, etc., utilizados en la representación que se celebra cada 15 de septiembre y que tiene su origen en el siglo XVI. La casa quedó sin uso debido al deterioro en el que se encontraba.



Fig. .15 Interior de la Casa de Aben-Humeya. Fuente: Ayuntamiento de Válor.

Atendiendo a su estructura, se ajusta a una manzana cerrada con patio trasero y dos construcciones adosadas que se utilizaban como almacén y cochera. Datada en el siglo XIX, la edificación cuenta con tres plantas en altura, habiendo tenido una última reconstrucción en 1952.

Su tipología está dentro de la arquitectura tradicional de la comarca, con sistemas constructivos que, al igual que en la casa de Isabelita, se realizan con muros de carga de ladrillo y piedra y viguería en los forjados de madera. Interiormente los espacios se cubren con solería de baldosas cerámicas hidráulicas. El edificio se cubre a dos aguas con teja cerámica curva. La carpintería, de madera pintada, se cierra con rejas y barandas de fundición.

Su valor, más que arquitectónico, se sustenta en la memoria histórica. Una vez adquirida esta casa el Ayuntamiento se plantea su restauración para albergar el museo morisco de Granada. Un proyecto

ambicioso que requiere de una fuerte inversión para consolidar la estructura y musealizarla.

#### **4.1. La poliédrica gestión del patrimonio**

En este escenario, la firme convicción de que la dinámica debe partir desde distintos focos, ha hecho que la apuesta del Ayuntamiento por la recuperación del patrimonio del municipio de Válor, sirva de laboratorio de trabajo para definir una metodología de gestión en la que tengan cabida todos los protagonistas responsables y cada uno de ellos sea consciente de su papel, asumiendo los compromisos que le sean propios.

Se parte del papel central del Ayuntamiento de la localidad con su actual alcaldesa al frente, Asunción Martínez (PSOE), sensibles a la capacidad que el patrimonio tiene como motor de desarrollo. Más si cabe en un territorio en el que los recursos endógenos juegan un papel fundamental ante la falta de inversiones externas, que a la postre ha permitido preservar una calidad ambiental que actualmente es un reclamo, frente a otros sectores de la misma comarca.

La perfecta identificación de los componentes patrimoniales del municipio permite jerarquizar las acciones encaminadas a su recuperación y puesta en uso. Así, conocedor del significado de los dos últimos inmuebles adquiridos, el objetivo central es la conversión de los mismos en espacios centrales de la dinamización cultural de la población y reclamo para visitantes que buscan profundizar en el conocimiento de una de las figuras claves de la historia del reino de Granada, Fernando de Córdoba y Válor, quién pasa a la historia como el último rey granadino, Aben Humeya (Cano, 2009). Su papel destacado en la revuelta morisca quiere ser el eje central en torno al cual se articulen los contenidos de la propuesta, entre ellos los que den contenido a un Centro de Interpretación dedicado a los moriscos y a la fiesta de moros y cristianos del municipio.

Esta sensibilización a la riqueza de su patrimonio y la potencialidad del mismo, no tiene en esta intervención más que un último ejercicio dentro de una serie de acciones que han buscado siempre cumplir con una de las funciones principales de la administración pública: la conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico, tal y como promulga la legislación. Así, el episodio de acción social entorno a la recuperación del Puente de la Tableta, no fue más que un capítulo de la capacidad de movilización e impulso del consistorio de Válor y un ejercicio de rescate de una infraestructura en peligro.



Fig. 16. Proyección territorial de La Alpujarra y Válor. Creados/Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina.

A lo anterior, se suma el papel de la institución académica más importante de la provincia de Granada, la Universidad de Granada. Entre otras cuestiones, por la capacidad de liderazgo e implicación en las propuestas de desarrollo que se llevan a cabo y, sobre todo, por la creciente preocupación que muestra por la transferencia real de conocimiento a la sociedad desde ámbitos como las humanidades. Así, la política universitaria desarrollada a través de servicios como la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), busca apoyar propuestas que generen desarrollo a partir de proyectos concretos que impliquen a las administraciones locales, a las asociaciones y a las empresas, con una clara idea de estabilidad en el tiempo. Así, la asignación de becas como las Ícaro, con la intención de que alumnos de último curso de grado puedan realizar prácticas en entidades de diversa índole para que vayan conociendo la realidad a la que se deben enfrentar una vez finalizados sus estudios, es un ejemplo de la firme creencia por parte de la Universidad, de la necesidad de involucrar a todos los actores posibles en este tipo de iniciativas.

Por último, la fusión del tejido asociativo, dentro de la gestión, se considera fundamental al funcionar como espacio de imbricación de colectivos sensibilizados con cuestiones como la que nos atañe. Así el papel del Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra (CEHVAL), está siendo crucial para llevar a cabo proyectos que se

implementen con los impulsados por las dos entidades anteriores, en un juego de colaboración básico para el desarrollo de un territorio como este. Ejemplo de ello es el proyecto de "encuentros con Aben Humeya" que ha comenzado este año y pretende consolidarse en el tiempo como espacio de encuentro entre la ciudadanía y quienes investigan. La primera edición ha estado dedicada a la figura de Aben Humeya.

## 5. Conclusiones

Como se ha visto, la experiencia de gestión del municipio alpujarreño de Válor demuestra el papel fundamental de la administración local para poder conservar el patrimonio cultural y natural, integrarlo en la memoria colectiva de las nuevas generaciones para potenciar su identidad, y utilizarlo como herramienta de progreso.

Sin duda, para ello se debe contar con una actuación planificada que, prolongada en el tiempo, permita proponer objetivos a corto, medio y largo plazo que den estabilidad a las iniciativas. En este sentido, la estrategia política del Ayuntamiento de Válor en la última década está dirigida a adquirir y restaurar el patrimonio arquitectónico con dos objetivos: evitar que termine destruido y dirigir su utilidad hacia un uso público cultural y de desarrollo económico a partir del turismo, en el que tienen un papel fundamental los habitantes de la localidad. Cómo afecta ello a la reafirmación de las señas de identidad es una cuestión que debe incluirse en este tipo de propuestas, ya que permitiría dirimir el orden de las acciones a realizar.

En consecuencia, se puede afirmar: 1) que sin la política del consistorio de Válor, el patrimonio de este municipio se hubiera perdido progresivamente; 2) que pese a los problemas competenciales entre las diferentes administraciones, es la local la garante directa de su conservación, sea o no su competencia; 3) que pese a la limitación de recursos propios, es clara la apuesta de la administración local por proteger y proyectar socioeconómicamente los recursos patrimoniales tanto materiales como inmateriales; 4) que tener la catalogación de Bien de Interés Cultural no conlleva necesariamente la conservación el bien; 5) la salvaguarda del patrimonio en el medio rural es más difícil en caso de ser de propiedad privada. Ejemplo de ello es el Castillejo, que pese a estar catalogado como BIC, se encuentra en estado de abandono.

La dimensión de lo patrimonial exige en su gestión una serie de acciones encaminadas a solventar uno de los principales problemas a lo que se enfrenta, su volumen. No cabe la menor duda que la búsqueda de respuestas pasa por la complementariedad del capital público y privado con lo que se consiga una rentabilidad doble, económica y social. En ese sentido, la sociedad, primera destinataria de la recuperación llevada a cabo con estas acciones, debe jugar un papel destacado como atesoradora de esta riqueza, pero además como responsable de su

transmisión futura a partir del reconocimiento y valoración de dicha herencia.

Las políticas de tutela del patrimonio que está realizando el Ayuntamiento de Válor son un ejemplo de cómo la administración local puede recuperar el patrimonio municipal y ensalzar sus valores culturales e históricos como parte de la identidad de un pueblo. Queda mucho por hacer, pero es de justicia reconocer la importancia de estas iniciativas encaminadas a la conservación del patrimonio, que implican a la sociedad, y buscan el equilibrio en su gestión como recurso.

La actual crisis debe ser una oportunidad para encontrar fórmulas que nos lleven a una optimización de dichos recursos. Ello debe sustentarse en apuestas estables que se conviertan en estructurales en aquellos territorios, como Válor, que a priori se encuentran alejados de las dinámicas de inversión, pero, en contraposición pueden ofrecer índices de calidad y sostenibilidad

En definitiva, el papel de la administración local está siendo esencial para la gestión y conservación del patrimonio cultural y natural. De manera clara, evita la pérdida de señas identitarias. En el caso de Válor, sin la intervención del Ayuntamiento, tres símbolos arquitectónicos del municipio, como son el puente de la Tableta, la casa de Aben Humeya y la casa de Isabelita, habrían desaparecido.

## 6. Bibliografía

ALEGRE ÁVILA, J.M., 2015. El patrimonio histórico español: Régimen jurídico de la propiedad histórica. *AFDUAM*, 19, 213-251. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10486/676285>

BALLART, J. y TRESSERRAS, J., 2018. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.

BARRIONUEVO, J.B., 1964. *Moros y Cristianos en La Alpujarra*. Recopilación. Madrid.

BENETE REYES, A., 2015. El Desarrollo Rural Territorial. Las Reservas de Biosfera como oportunidad para el desarrollo sostenible. *Cooperativismo y Desarrollo: COODES*, 3(1), 84-99. Disponible en: <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/112>

BIRRIEL SALCEDO, M.M. y RISQUEZ CUENCA, C., 2016. Patrimonio, turismo y género. Estrategias para integrar la perspectiva de género en el patrimonio histórico. Introducción. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 24(89), 128-133. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3707> DOI: 10.33349/2016.0.3707

CANO HILA, J. F., 2009. Apuntes históricos sobre el linaje morisco de los Córdoba y Valor. *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 12,, 1-48.

COLLIN HARGUINDEGUY, L., 2019. La transformación del patrimonio cultural en recurso turístico, *Revista Andaluza de Antropología*, 16, 21-48. Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/RAA/article/view/8582> DOI: 10.12795/RAA.2019.16.02

CASADO ALCALDE, A., 1988. Introducción al urbanismo alpujarreño. *Gazeta de Antropología*, 6, Artículo 06. Disponible en: [https://www.ugr.es/~pwlac/G06\\_06Alejandro\\_Casado\\_Alcalde.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G06_06Alejandro_Casado_Alcalde.html)

CASTELLANO GÁMEZ, M. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.A., 1996. Apuntes para la gestión del patrimonio histórico desde una perspectiva municipalista. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 4(17), 90-95. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/417> DOI: 10.33349/1996.17.417

CEJUDO GARCÍA, E., MAROTO MARTOS, J.C. y NAVARRO VALVERDE, F., 2019. 30 años de programa LEADER en Andalucía. Apuntes al periodo 2014-2020. *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 98, 9-15. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4440> DOI: 10.33349/2019.98.4440

DELGADO ANÉS, L., 2014. *La arquitectura tradicional de la Alpujarra: secundaria / primaria*. Centro Unesco de Andalucía.

DELGADO ANÉS, L. 2014b. *La Gestión Histórica del Agua: secundaria / primaria*. Centro Unesco de Andalucía.

ESTEBAN ORTEGA, A.; ESPINOSA SPÍNOLA, G.; GUZMÁN PÉREZ, M. F.; HERNÁNDEZ RÍOS, M<sup>a</sup> L. SORROCHE CUERVA, M.A., 2010. *Itinerarios histórico-artísticos de la provincia de Granada. Guadix, Marquesado del Zenete, Las Alpujarras, Baza, Huéscar, Los Montes. Proyección Educativa*. Granada: Editorial Atrio.

FERNÁNDEZ ADARVE, G.J., 2017. *Conjuntos históricos de Granada: Delimitación, planeamiento y rehabilitación (1985-2015)*. Granada: Universidad de Granada. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/48441>

FERNÁNDEZ BACAS-CASARES, R., 2012. 50 años de Bienes Culturales: patrimonio y Desarrollo desde la experiencia del IAPH. En A. Peinado Herreros (coord.), *I Congreso Internacional "El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación"*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 230-260.

FERNÁNDEZ QUERO, J. L. y NAVARRO VALVERDE, F. A., 2020. Identificación de recursos turísticos potenciales importantes por criterios de singularidad identitaria y universal. El municipio de Ugíjar en la Comarca de las Alpujarras. *Cuadernos De Turismo*, 45, 141-165. Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/426071> DOI: 10.6018/turismo.426071

GARCÍA CUETOS, M.P., 2011. *El Patrimonio Cultural. Conceptos Básicos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

GARCÍA DE LOS REYES, J. C., 2006. *Documento de criterios para la protección del BIC Sitio histórico de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá*. Junta de Andalucía.

GÓMEZ OLAZÁBAL, L. y EGIDO ORÚE, C., 1976. Arquitectura popular de la Alpujarra. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 3 (Ejemplar dedicado a: Las Alpujarras de Granada), 4-5.

HERMOSILLA PLA, J. e IRANZO GARCÍA, E., 2004. El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. *Saitabi*, 54, 9-24. Disponible en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/27253>

MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J.; MARTIN CIVANTOS, J.M., 1999. *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII*. Granada: Diputación.

MARTÍN CIVANTOS, J.M.; DELGADO ANÉS, L. (dirs.), 2015. *La Alpujarra. Paisaje cultural*. Granada: Universidad de Granada.

MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A.I., 2008. La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico. *E-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 3. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3341>

MARTÍNEZ POZO, M.A., 2015. *Moros y cristianos en el Mediterráneo español: Antropología, educación, historia y valores*. Jaén: Universidad de Jaén.

MUÑIZ JAÉN, I., 2010. Equipamientos culturales: ¿infraestructura al servicio de la cultura rural. En SOLER MONTIEL, M.; GUERRERO QUINTERO, C.; FERNÁNDEZ-BACA CASARES, R. (dirs.) *Patrimonio cultural en la nueva realidad andaluza*. Sevilla: IAPH, pp. 174-187.

ORTEGA CHINCHILLA, M.J. Y RUIZ ÁLVAREZ, R. (eds.), 2021. *Patrimonio, cultura y turismo. Claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra*. Granada: Universidad de Granada.

QUEROL FERNÁNDEZ, M.A., 2010. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal.

ROBLES VIZCAÍNO, M.S. y BIRRIEL SALCEDO, M.M. (coord.), 2016. *Las mujeres en la historia: itinerarios por la provincia de Granada*. Granada: Universidad de Granada.

RUBIO MEDINA, L. y PONCE HERRERO, G., 2015. *Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

RUIZ ÁLVAREZ, R., 2020. La Planificación local de un municipio Cittaslow. Una aproximación desde el Plan Local de Turismo por la calidad de vida 'Bubiión Slow', *Turismo, Desarrollo y Buen Vivir. Revista de Investigación de la Ciencia Turística – RICIT*, 14, Quito-Ecuador: Universidad de Especialidades turísticas, pp. 101-131. Disponible en: <https://revistas.udetonline.com/index.php/ricit/article/view/85>

RUIZ ÁLVAREZ, R., GÓMEZ LIÉBANA, I. y GARCÍA DE PESQUERA BENJUMEA, J. I. (Coord). PANEA BONAFÉ, L. (Dir.), 2018. *Ponencias de la Jornada sobre la despoblación de la Alpujarra y el Valle de Lecrín: estado de la cuestión y medidas para corregir la situación actual*. Junta de Andalucía.

Disponible en:  
[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/despoblacion\\_alpujarra.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/despoblacion_alpujarra.pdf)

SORROCHE CUERVA, M.A., 2001. Los conjuntos rurales y su integración en el paisaje: bases para la consecución de una calidad ambiental. En GARCÍA PAZOS, M. y CIRIZI NARVÁEZ, J.R. (coord.). *Las tribulaciones en la tutela del Patrimonio paisajístico y urbano*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento, pp. 283-292.

SORROCHE CUERVA, M.A., 2004. Paisaje cultural, urbanismo y arquitectura tradicional. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 35, 209-221. Disponible en:  
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/8916>

### **Recursos electrónicos:**

Ayuntamiento de Valor: [www.ayuntamientodevalor.es](http://www.ayuntamientodevalor.es)

Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra:  
[www.cehval.es](http://www.cehval.es)

Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina:  
[www.alpujarraturistica.com](http://www.alpujarraturistica.com)